

**VISTO:** Que la Intersindical de Costa de Oro, en el marco del Día Internacional de los Trabajadores solicita intervenir las letras corpóreas del Municipio, desde el 30 de abril hasta el 15 de mayo. Que por otra parte, como cada año, la ULOSEV solicita intervenir el mismo espacio durante el mes de mayo, en el marco de la campaña “Mayo Amarillo” para prevención de siniestros de tránsito.

**RESULTANDO:** Que el Concejo considera que ambas intervenciones son oportunas.

**ATENTO**

A lo precedentemente expuesto

**El Concejo Municipal de Atlántida**

**RESUELVE:**

1. Autorizar a la Intersindical de Costa de Oro a intervenir las letras corpóreas desde el 30 de abril hasta el 15 de mayo inclusive, estableciendo el compromiso de volverlas al color blanco en tiempo y forma para habilitar la intervención prevista por ULOSEV.
  2. Autorizar a los representantes de ULOSEV la intervención de las letras corpóreas a partir del 16 de mayo y hasta finalizar el mes, estableciendo el compromiso de volverlas al color blanco al finalizar la campaña.
  3. Dejar constancia de que ambas intervenciones deben ser realizadas con el cuidado de los protocolos sanitarios vigentes.
4. Incorpórese al Registro de Resoluciones, **GUSTAVO GONZALEZ**, Alcalde del Municipio de Atlántida

Resolución aprobada en fecha 22 de abril de 2021.



Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida



Adriana de Sosa  
Concejal



Juan Díaz  
Concejal



Daniel López  
Concejal



William Bermolén  
Concejal